

Viernes, 12 de junio de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Alcántara

**ANUNCIO. Modificación de los miembros de la comisión local de adjudicación de la vivienda de promoción pública, sita en la calle Cuatro Calles, 16.**

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2026, por la que se acuerda el nombramiento de los miembros integrantes de la Comisión Local de Adjudicación de la vivienda de promoción pública, sita en la calle Cuatro Calles, 16 de Alcántara.

Visto que en la citada composición se nombró para ejercer como Vocal a la siguiente titular:

Vocal: Doña Cruz Merino Vila.

Vista la imposibilidad de actuar por razones estrictamente laborales, se hace necesario proceder a la sustitución del miembro de la Comisión.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Designar a la siguiente empleada pública como miembro de la Comisión Local de Adjudicación de la vivienda de promoción pública, sita en la calle Cuatro Calles, 16 de Alcántara.

Vocal: María de la Cruz Julián Robledo.

SEGUNDO.- Publicar el nombramiento de la modificación de la miembro de la Comisión Local de Adjudicación de la vivienda de promoción pública, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcántara y difundir en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Alcántara, 11 de junio de 2026

Mónica Grados Caro

ALCALDESA - PRESIDENTA

